



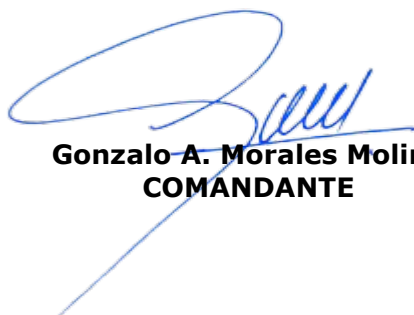
Conchalí, 5 de febrero 2026

De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 40 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, en relación a la subrogación de los Comandantes en el mando activo, dictase lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N°018/2026

En atención a que el Comandante de la institución señor Gonzalo Morales Molina, se ausentará de la Región Metropolitana, haciendo uso de su feriado legal desde el jueves 5 hasta el domingo 08 de febrero del año en curso, asume el mando de la institución el Segundo Comandante Héctor Painén González.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbase a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 5 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE

